Corporación DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
- R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 8122-OC

Providencia, 12/04/2021

Señor (es) : SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LIMITADA
Dirección : NUEVA DE LYON 96 PROVIDENCIA **Rut : 76.131.929-9**
Cargo Contable : 41042 CESFAM HERNAN ALESSANDRI (41042)
Código Presupuestario : 5152211003 **Cargo Prog : 1/ 4001021 AREA SALUD 2021**
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 12/04/2021 -- Fecha de despacho : 19/04/2021 **N° Pedido 6944** **N° Solicitud: 20 - 41042**
Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LE-BRETON **Teléfono: 996434342**
Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
120	OFFICE 365 BUSINESS LICENCIA ANUAL APROBADO EN ACTA 14 DEL 12 DE ABRIL DE 2021 Centro de Salud Alfonso Leng $1.913.520.- Centro de Salud Hernán Alessandri $2.471.629.- Centro de Salud El Aguilucho $1.913.520.- Farmacia Comunitaria $239.190.- Centro de Especialidades Odontológicas $717.570.- Provisam $797.300.- Cescof Marin 520 $797.300.- Bodega Farmacia (Salvador) $239.190..- Cecof Andacollo $478.381.-	67.000,00	8.040.000
V°B° Dirección	**Son: NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS .-** Observación: OC8122 - PEDIDO 6944 - RENOVACION LICENCIAS OFFICE Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO CARGO NETO FINAL I.V.A **TOTAL**	8.040.000 8.040.000 1.527.600 **9.567.600**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
Jefe Depto. Presupuesto

Jefe de Adquisiciones | Director de Administración y Finanzas | Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")